



### Plazas Comunitarias: una modalidad contemporánea en la educación

*...había gente que se reía de mí porque me decían que a mi edad para qué quería seguir estudiando, de hecho cuando fue la graduación se seguían burlando, pero yo me sentía orgullosa de haber concluido la meta que me había fijado.*

*Norma García  
Trinidad  
Terminó la  
secundaria en el INEA  
Edad: 29 años*

La oferta educativa para los mexicanos en el exterior tiene como objetivo apoyar y propiciar su desarrollo individual y colectivo en Estados Unidos, Canadá y el resto del mundo, a través de programas de educación flexibles, en colaboración con instituciones educativas. Ante este panorama, el gobierno mexicano ha desarrollado un gran número de proyectos para contribuir a la educación de la población residente en el exterior, específicamente en Estados Unidos. A través del programa de Plazas Comunitarias e-México en Estados Unidos se han obtenido diversos

resultados en una serie de gamas que van más allá del aspecto educativo, creando una estructura comunitaria y tecnológica en apoyo a nuestros connacionales en el extranjero.

### Antecedentes

El Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT), con la colaboración de instituciones asociadas como el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el Colegio de Bachilleres (COLBACH), la Secretaría de Educación Pública (SEP), los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); por conducto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), han unido esfuerzos para impulsar opciones diversificadas de educación y formación para el trabajo a través de las Plazas Comunitarias e-México en Estados Unidos, proyecto en el que se

incorpora la tecnología de información y comunicación aplicada a la educación y la formación para la vida y el trabajo.

En estos lugares, los jóvenes y adultos mexicanos tienen acceso a oportunidades educativas y de formación para el trabajo. Generalmente los servicios que se brindan son: alfabetización, primaria, secundaria abierta y a distancia, educación media superior, cursos de inglés y español, cursos de preparación para el examen General Education Development (GED), requerido por las instituciones educativas norteamericanas, y cursos de capacitación laboral para jóvenes y adultos de habla hispana.

Una de las virtudes de este programa es la posibilidad de ofrecer cursos y clases de acuerdo a las condiciones y horarios de cada lugar en donde se instalen. Las instituciones y los grupos que participan en las Plazas pueden aportar programas adicionales y recursos que consideren necesarios y complementarios para responder a los requerimientos educativos o de información de su comunidad. Aunado a esto, dicho programa se ofrece de manera gratuita a

personas mayores de 15 años, sean o no de origen mexicano.

Cada Plaza define los servicios con los que iniciará su programa de trabajo. Se puede partir de un servicio específico e ir integrando otros poco a poco, de acuerdo a las necesidades de la comunidad y según los recursos con que se cuente. Es importante señalar que una vez que un grupo, organización o institución decidan establecer o instalar una plaza, es necesario firmar un acuerdo llamado "Programa de Trabajo", el cual tiene un fundamento jurídico, dicho fundamento se enmarca en el Memorando de Entendimiento México-Estados Unidos, el Decreto de Creación y Estatuto Orgánico del INEA, el Convenio de Coordinación entre el INEA y la Secretaría de Relaciones Exteriores para promover la Educación para los Adultos (1990).

### **Situación actual y resultados**

En 2004 se encontraban funcionando más de 70 Plazas Comunitarias, atendiendo a cerca de 8,000 estudiantes. Al 2007, estaban en operación 371 plazas, más de 700 grupos educativos, 35

grupos o plazas instaladas en centros correccionales, 9 portales en colaboración y alrededor de 12,125 jóvenes y adultos formalmente registrados.

Este importante aumento en la apertura de Plazas Comunitarias ha permitido ampliar las oportunidades educativas de la comunidad mexicana en Estados Unidos y poner a su alcance los beneficios de las tecnologías de información y comunicación. Al atender los objetivos delineados, también se ha apoyado la formación de jóvenes y particularmente adultos mexicanos para que adquieran diversas herramientas educativas y tecnológicas y con ello poder integrarse de manera más productiva a la sociedad estadounidense.

No obstante que se ha contribuido a que los inmigrantes de origen mexicano cuenten con las bases educativas más elementales para superarse, de manera importante también se ha permitido elevar la autoestima y el orgullo por la cultura de sus orígenes en los emigrantes y sus descendientes.

Bajo el principio de “aprender a aprender”, se han proporcionado las bases para que los estudiantes

determinen su propio proceso de aprendizaje, reconociendo que más allá de los libros de texto y módulos educativos, la educación es un proceso que se da a lo largo de la vida y responde a sus necesidades, intereses y ritmo de trabajo.

Los tres espacios de trabajo que componen una Plaza, el presencial, el de televisión educativa y el de cómputo, permiten que los alumnos reciban información que va más allá del material de estudio. Estos puntos de encuentro han representado la oportunidad de presentar otros programas educativos, en español e inglés, que permite el aprendizaje “simultáneo” de ambos idiomas, adecuándose a situaciones de la vida diaria que permiten que el proceso sea más ágil y dinámico.

### **Perfeccionamiento de procedimientos de apertura**

La documentación de numerosas experiencias ha permitido delinear y afinar el procedimiento de apertura de estos centros. Dado que cada Plaza tiene elementos y circunstancias particulares, en un principio se enfrentaba la dificultad de ir desarrollando diferentes estrategias y medidas para atender

tanto los objetivos del programa, las inquietudes del socio potencial, así como las necesidades de la comunidad. Actualmente se cuenta con un Manual de Operación que explica de manera detallada las responsabilidades y obligaciones de los actores participantes, tales como:

- Información precisa acerca de la Plaza: El interesado en dar a conocer a otros qué es una Plaza, debe tener la información necesaria acerca de las características, objetivos y servicios, que le permita obtener la colaboración de otras instituciones y valorar en dónde y cómo se puede establecer, instalar o adaptar la Plaza.
- Tener una negociación eficiente: Consiste en un intercambio de información, recursos e ideas que permitan identificar el beneficio que obtendrán las partes involucradas, con el principio ganar-ganar. Se realiza con personas e instituciones que son patrocinadores potenciales de los componentes de infraestructura y servicios, interesados en apoyar procesos educativos y de formación. Algunos de los componentes de la negociación, que se deben de

considerar son las necesidades de la plaza, un patrocinador potencial y los beneficios hacia el mismo.

- Obtención de recursos humanos, materiales y económicos: La instalación de una Plaza siempre comienza con el diseño y construcción de un proyecto en el que estén bien claros los objetivos, los procedimientos, los resultados esperados, la aportación que se requiere de los patrocinadores potenciales y las diferentes actividades que terminarán con el inicio formal de los servicios.
- Definición de los programas y servicios educativos: La oferta de servicios y programas en cada Plaza será diferente y de acuerdo con la demanda de la población local, por lo que la institución interesada decidirá qué programas establecer.
- Difusión de los programas y servicios educativos: Esta función deberá estar a cargo de los asesores y responsable de la plaza; de igual forma, los consulados brindarán apoyo en su difusión.
- Vinculación con el Consulado Mexicano y las instituciones integrantes: El Consulado es el enlace entre las instituciones del gobierno mexicano y las

organizaciones operadoras; funge como un facilitador entre los participantes y da seguimiento del funcionamiento.

- **Formación de responsables y asesores:** El INEA será el responsable de llevar a cabo el seminario de formación.
- **Creación de un programa mensual y uno anual de trabajo:** Los responsables de las Plazas, con los elementos obtenidos en los seminarios de formación y de acuerdo a las necesidades de las personas que asistirán a la Plaza, serán los encargados de realizar un programa de actividades, el cual le permita fijar metas y líneas de acción a corto, mediano y largo plazo.
- **Ceremonia de inauguración:** Los responsables fijarán los tiempos de apertura, contemplando la presencia de un representante del Consulado o de las oficinas de gobierno en México.
- **Seguimiento, Evaluación y Actualización:** La organización se encargará de dar seguimiento y evaluar periódicamente que se estén cumpliendo las metas establecidas en el programa de trabajo. El responsable de la plaza deberá enviar cada tres meses un

reporte sobre la situación y avances de atención educativa en la Plaza, esta información la puede obtener el coordinador en el Portal del CONEVyT.

La elaboración de manuales de operación permite que, no obstante la flexibilidad y diferencias entre Plazas Comunitarias, se cuente con criterios básicos que permiten darle continuidad a un modelo dinámico y moderno de educación e interacción entre maestros y alumnos.

### **Beneficios**

El gobierno de México reconoce la importancia que tiene la educación para asegurar un futuro promisorio para el país y nuestros connacionales. En ese sentido, la educación de los mexicanos fuera de México, particularmente de los que viven en Estados Unidos, representa una prioridad y un reto para proveer a los mexicanos de las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.

En virtud de que los principales usuarios de este programa son adultos, permite la creación de un círculo virtuoso en el que se refuerza la importancia de la educación de generaciones más

jóvenes. Se ha detectado que uno de los motivos por los que algunos padres de familia no se involucran en la educación de sus hijos es muchas veces por su falta de escolaridad. El aprendizaje que obtendrán no sólo impactará su nivel escolar, sino también su autoestima y otros aspectos de su vida personal y familiar. Muchos padres de familia se han inscrito a las Plazas Comunitarias para poder aprender a leer y poder convivir con sus hijos o con sus nietos; de igual forma, desean adquirir las herramientas necesarias para aprender Inglés y poder buscar mejores trabajos.

De tal forma, y sin tenerlo como un objetivo inicial, este programa ha permitido fortalecer la capacidad de los padres de familia para involucrarse y apoyar la educación de sus hijos. Las Plazas Comunitarias son consideradas centros de apoyo para el desarrollo que atienden elementos no sólo educativos sino sociales, representando un punto de contacto entre maestros y padres como

miembros de una misma comunidad.

En ese sentido, la Plaza Comunitaria trasciende el contenido curricular que se transmite a través de educadores, convirtiéndose en un punto de referencia para ofrecer cursos de impacto personal para padres de familia, así como otros aspectos para el desarrollo de sus actividades diarias. Cursos de carácter técnico, como clases de costura, así como de superación personal, encuentran un espacio natural en estos centros.

Por otra parte, una Plaza Comunitaria permite a las representaciones consulares contar con centros multiplicadores de información, no sólo de temas educativos, sino de la diversidad de programas al servicio de la comunidad mexicana. El contacto directo que mantienen con padres de familia, autoridades escolares, líderes comunitarios y miembros de organizaciones religiosas permite entonces diseñar estrategias que permitan difundir y replicar información de importancia.

### **Consolidación de nuevos socios**

Dados los requerimientos en cuanto a estructura y los criterios para la ubicación de las Plazas, las representaciones consulares han establecido alianzas estratégicas con organizaciones y centros comunitarios, distritos escolares, centros de trabajo, colegios comunitarios, iglesias y otras organizaciones sociales. Estos actores han demostrado ser importantes aliados en diversos programas comunitarios y de protección consular que permiten ofrecer mejores servicios a nuestros connacionales y, de manera importante, a la propia comunidad del lugar en el que se establecen las Plazas.

### **Nuevas estrategias**

La SEP, en coordinación con la Cancillería y el IME, ha planteado e identificado estrategias para reforzar este programa, así como medidas para continuar expandiendo sus servicios. En diciembre de 2007, la Secretaria Josefina Vázquez Mota presentó ante líderes comunitarios y coordinadores de Plazas Comunitarias en la ciudad de Los Ángeles, California, puntos de acción para desarrollar, con la

intención de que puedan ser implementados y utilizados por Plazas Comunitarias a lo largo de la Unión Americana:

1. Revisión del material educativo y el contenido curricular actualmente utilizado.
2. Opciones para facilitar la acreditación del bachillerato en plazas comunitarias.
  - a. A través del proceso de acreditación de conocimientos equivalentes al Bachillerato General Mexicano, conocido como el Acuerdo 286, establecido por la SEP, el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) y el Consorcio para la Colaboración en la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC), el acuerdo ofrece a ciudadanos mexicanos, con 21 años cumplidos o mayores, que residen en los Estados Unidos, la posibilidad de obtener su certificado de preparatoria mexicano expedido por la SEP, por medio del proceso de acreditación de conocimientos equivalentes al Bachillerato general consistente en la presentación de un examen.
  - b. Línea telefónica de atención a los migrantes en materia educativa: 1- 866-572 98 36 o en el

sitio de Internet [www.mexterior.sep.gob.mx](http://www.mexterior.sep.gob.mx).

3. Programas para que maestros mexicanos en proceso de jubilación realicen estadias educativas en plazas comunitarias.

4. Comités para la revisión del material educativo que se recibe en las plazas comunitarias.

a. El INEA estará realizando cuestionarios a los coordinadores de plazas comunitarias para sistematizar e interpretar la información y generar las modificaciones necesarias.

5. Dotación de materiales impresos a las plazas comunitarias y bibliotecas básicas.

6. Ofrecer mecanismos que faciliten el aprendizaje del idioma inglés.

7. Elaborar módulos de integración para migrantes que contenga información sobre el sistema legal, financiero, sanitario y educativo de Estados Unidos.

8. Entrega de certificados oficiales a usuarios de las plazas comunitarias sin dilación.

a. Agilizar la entrega a través de la página de Internet [www.mexterior.sep.gob.mx](http://www.mexterior.sep.gob.mx) se podrán solicitar duplicados de

certificados de primaria y secundaria.

9. Instalación de decodificadores a cada Plaza Comunitaria para que puedan transmitir la señal de "Tele México".

a. El CONALITEG diseñará una estrategia de difusión de materiales educativos a través de Tele México.

b. En un futuro, la señal podría ser recibida en los consulados mexicanos a través del programa de "Salas de Espera".

10. Celebración del Primer encuentro de Plazas comunitarias en marzo de 2008 en Chicago.

Estas líneas de acción reflejan no sólo el fortalecimiento del programa, sino la importancia de seguir desarrollando acciones y servicios que reflejen las necesidades de nuestra comunidad. Este ejercicio de reflexión y análisis sobre el rumbo que deben tomar las Plazas Comunitarias destaca la importancia de desarrollar componentes educativos y tecnológicos que atiendan las necesidades de una comunidad transnacional que continuará siendo esencial en el desarrollo de nuestro país y de Estados Unidos.

## **Comentarios finales**

De los diversos programas que el gobierno de México ha desarrollado para sus comunidades en el exterior, el programa de Plazas Comunitarias representa la muestra más acabada del interés y compromiso con sus connacionales que residen en el exterior. Como espacios de estudio y capacitación, las Plazas Comunitarias seguirán siendo vehículo para reafirmar que la educación es el principal vehículo para alcanzar mejores oportunidades.

El apoyo institucional a este programa refleja el compromiso de brindar una mejor atención a nuestros connacionales en el extranjero, reconociendo que la educación es y seguirá siendo pilar determinante para mejorar su calidad de vida, así como la de sus hijos. Estas nuevas generaciones serán un puente de comunicación e información entre nuestro país y otras sociedades, transmitiendo nuestros valores, tradiciones históricas y culturales, y resaltando las similitudes que compartimos con otras sociedades y comunidades.

Para conocer las plazas que se encuentran funcionando en Estados

Unidos, puede consultar el siguiente sitio de Internet:

[http://200.77.230.30:8080/plazasConsulta/plazas\\_eua.jsp](http://200.77.230.30:8080/plazasConsulta/plazas_eua.jsp)

## Bibliografía:

1. Boletines Lazos. Instituto de los Mexicanos en el Exterior: [www.ime.gob.mx](http://www.ime.gob.mx). México.
2. Giorguli Saucedo, Silvia E.; Gaspar Olvera, Selene; y Leite, Paula. *La migración mexicana y el mercado laboral estadounidense. Tendencias, perspectivas y ¿oportunidades?* CONAPO. México. 2007.
3. Página Web de la Campaña Especial de Difusión y Procuración de Fondos IME Becas. [www.imebecas.org](http://www.imebecas.org). México.
4. Paris, Rodrigo. “México da y busca dinero para educar en EU”. Diario Rumbo. Houston, Texas. 3 de agosto de 2007.
5. Recomendaciones del Consejo Consultivo 2003-2005. Instituto de los Mexicanos en el Exterior: [www.ime.gob.mx](http://www.ime.gob.mx). México

**Elaborado por:** Vanessa Calva,  
Consulado de México en Los Angeles  
Adriana Becerra, Consulado de México en Toronto